

## SETENTA Y SIETE

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

----- En la Ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día Viernes trece del mes de Marzo del año dos mil nueve, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS; quien preside la presente reunión, el Síndico Procurador C. PATRICIO ROMERO LÓPEZ, los CC. Regidores LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA, CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA, GUADALUPE BELTRÁN BOJORQUEZ, ING. MARTÍN CAÑEZ NORIEGA, TRINIDAD VILLALOBOS MORENO, DR. CÉSAR SALGADO ARRIZÓN, FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA, ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO, DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZÁRRAGA, ANTONIA FRANCISCA NÚÑEZ NORZAGARAY, NORA JUDITH CAÑEZ PARRA, estando también presente el Secretario del Honorable Ayuntamiento LIC. FRANCISCO S. HERRERA ALANÍS, reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de extraordinaria para el desahogo del siguiente: -----

#### ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. SOLICITUD DE LICENCIA Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HERNÁN MÉNDEZ OROS PARA AUSENTARSE DEL CARGO, Y NOMBRAMIENTO EN SU CASO, DEL INTEGRANTE DEL CABILDO QUE FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, CON LLAMAMIENTO DEL RESPECTIVO SUPLENTE.
6. PRESENTACIÓN Y APROBAR EN SU CASO PROYECTO DE GUÍA PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2006-2009, EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES MEDIANTE LAS CUALES LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, HARÁN LA ENTREGA DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS QUE TENGAN ASIGNADOS PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- Una vez pasada lista de presentes por parte del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Francisco S. Herrera Alanís; obteniendo la presencia de la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, comprobándose la existencia de Quórum Legal el C. Presidente Municipal lo declara el mismo, para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al tercer punto del orden del día “INICIO DE LA SESIÓN”; cometiéndose a las trece horas con nueve minutos.-----

----- Respecto al cuarto punto del orden del día, el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza la lectura del acta de sesión extraordinaria anterior de fecha 02 de Marzo del año en curso, y una vez concluida ésta, el propio Ejecutivo Municipal solicita a los Ediles expresen las observaciones que tuviesen respecto a la misma; no habiendo ninguna, el C. Presidente Municipal somete el precitado documento a la consideración del Cuerpo Edilicio; siendo aprobada por unanimidad. -----

## SETENTA Y SIETE

----- Una vez efectuada la aprobación y rúbrica del acta de sesión anterior, pasamos al quinto punto del orden del día; solicitud de licencia y autorización en su caso al C. Presidente Municipal Hernán Méndez Oros para ausentarse del cargo, y nombramiento en su caso, del integrante del Cabildo que fungirá como Presidente Municipal Interino, con llamamiento del respectivo suplente; haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal da lectura a oficio presentado con fecha 10 de Marzo del año en curso, respecto a solicitud de licencia para ausentarse del cargo por tiempo indefinido. Cumplida su lectura, especifica; por cuestiones personales, requiero cambiar la fecha de inicio de licencia en caso de autorizarse por el Honorable Cabildo Municipal, para el día de hoy Viernes 13 de Marzo a partir de las 16:00 horas; dicho esto exhorta a los Ediles expresen sus sugerencias e inquietudes al respecto. -----

----- Evaluadas las nuevas condiciones de la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal; los Ediles instan se someta a votación la solicitud del Dr. Hernán Méndez Oros, respecto al cambio de fecha de inicio de licencia en caso de autorizarse. Cumpliéndose ésta disposición; obtienen once votos a favor, uno en contra del C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón y la abstención del C. Regidor Trinidad Villalobos Moreno; siendo autorizado por mayoría calificada que la licencia para ausentarse del cargo el C. Presidente Municipal, en caso de facultarla el Honorable Cabildo; entrará en vigor a partir de las 16:00 horas del día Viernes 13 de Marzo del año en curso. -----

----- Habiéndose autorizado el cambio de fecha para inicio de licencia, el C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón; cuestiona respecto al mecanismo que se utilizará para la emisión del voto, relativo a la solicitud de licencia del C. Presidente Municipal para ausentarse del cargo; considerando que en sesión anterior se realizo de manera cerrada. -----

----- Complementando la información referente a los tipos de votación establecidos para el Honorable Ayuntamiento de Caborca en su Reglamento Interior, el C. Lic. Francisco S. Herrera Alanís, da lectura al Artículo 52 del mencionado ordenamiento, que a la letra dice: *“Las votaciones serán de tres clases, pudiendo ser usadas cualquiera de ellas en las sesiones: **I. Votación Económica:** Que consiste en levantar la mano los que aprueben, diferenciando los votos en contra y las abstenciones para ser asentados en el acta. **II. Votación Nominal:** Que consiste en preguntar personalmente a los Municipales, conforme a lista de asistencia, sí aprueba o desaprueba, debiendo éste contestar sí o no. **III. Votación Secreta:** Que consiste en emitir el voto a través de cédulas diseñadas, ex profeso, y en forma impersonal.* -----

-----A solicitud de los Ediles el C. Presidente Municipal somete a consideración el mecanismo de votación que se desarrollara para autorizar licencia de ausentarse del cargo al Presidente Municipal y en su caso la designación de la persona que fungirá

## **SETENTA Y SIETE**

como Presidente Municipal Interino; obteniendo siete votos a favor de realizarse por votación económica y seis votos a favor de realizarse por votación secreta; aprobando el Honorable Cabildo por mayoría, manifestar su opinión por votación económica. ----

----- Una vez establecido el mecanismo de votación utilizable; el C. Dr. Hernán Méndez Oros, somete a votación la solicitud de licencia para ausentarse del cargo como Presidente Municipal por tiempo indefinido; obteniendo siete votos a favor y seis en contra de los CC. Regidores Dr. César Salgado Arrizón, Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga, Trinidad Villalobos Moreno, Alma Delia Santiago Solano, Antonia Francisca Núñez Norzagaray y Luz Soledad Cota Maytorena; siendo no autorizado al requerir la sanción por mayoría absoluta de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, como lo establece el artículo 166 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, pasamos al punto seis; presentación y aprobar en su caso el proyecto de Guía para la Entrega-Recepción de la Administración Municipal 2006-2009, en la cual se establecen las bases mediante las cuales los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal, harán la entrega de los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales y financieros que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales; una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido del presente proyecto, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

### **ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO**

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad la Guía para la Entrega-Recepción de la Administración Municipal 2006-2009, en la cual se establecen las bases mediante las cuales los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Municipal, harán la entrega de los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales y financieros que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Como último punto del orden del día; el C. Presidente Municipal clausura la sesión a las trece horas con veintiséis minutos del día Viernes trece de Marzo del año dos mil nueve, mediante las palabras “SE CIERRA LA SESIÓN”.-----

----- Se autoriza al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; en la siguiente sesión, se someta a consideración para su aprobación y firma. -----

**SETENTA Y SIETE**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS

**EL SÍNDICO PROCURADOR**

C. PATRICIO ROMERO LÓPEZ

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. FRANCISCO S. HERRERA ALANÍS

***REGIDORES***

C. LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA

C. CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA

C. GUADALUPE BELTRÁN BOJORQUEZ

ING. MARTIN CAÑEZ NORIEGA

C. TRINIDAD VILLALOBOS MORENO

DR. CESAR SALGADO ARRIZON

C. FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA

C. ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO

DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZARRAGA

C. ANTONIA FRANCISCA NUÑEZ NORZAGARAY

C. NORA JUDITH CAÑEZ PARRA